

# El Estado Global de la Democracia 2025

## La democracia en movimiento

### RESUMEN

Las conclusiones del informe El Estado Global de la Democracia 2025 subrayan el actual panorama mundial de incertidumbre radical, ejemplificada por los acontecimientos políticos que se están viviendo en los Estados Unidos y que están sacudiendo los valores arraigados sobre la resiliencia democrática y el multilateralismo.

Los sucesos a los que estamos asistiendo en los Estados Unidos no son hechos aislados, puesto que las tendencias generales muestran que la democracia sigue debilitándose en todo el mundo. En 2024, 94 países —el 54 por ciento de los evaluados— experimentaron un descenso en al menos un factor de desempeño democrático en comparación con su propio desempeño exhibido cinco años antes. Por el contrario (o en contraste), tan solo 55 países (el 32 por ciento) avanzaron en al menos un factor en el mismo período.

Los Índices del estado de la democracia en el mundo están organizado en cuatro categorías clave de desempeño democrático: Representación, Derechos, Estado de derecho y Participación. Cada una de ellas incluye varios factores, como elecciones creíbles o independencia judicial. De las cuatro categorías, la que registró un mejor desempeño global fue la de Representación, dado que 47 países (el 27 por ciento) obtuvieron puntuaciones elevadas. Sin embargo, en 2024, año marcado por el superciclo electoral, la puntuación a escala mundial de la categoría de Representación cayó a su nivel más bajo desde 2001, con siete veces más países experimentando declives que avances. Estos descensos se produjeron en todo el mundo y afectaron tanto a democracias de alto como de bajo desempeño.

La categoría con peor desempeño sigue siendo la del Estado de derecho. En 2024, 71 países (el 41 por ciento) se clasificaron como de bajo desempeño. El mayor número de descensos en términos agregados se produjo también en la categoría del Estado de derecho; 32 países (el 19 por ciento de los evaluados, la mayoría de ellos con desempeño bajo o intermedio) registraron un empeoramiento en esta categoría en 2024. Los países europeos representaron el 38 por ciento de estos retrocesos, seguidos de países de África, las Américas, Asia y el Pacífico y Asia Occidental. Los descensos en la categoría del Estado de derecho se concentraron principalmente en el factor de la independencia judicial.

En la categoría de los Derechos, el descenso más importante a nivel mundial se produjo en la libertad de prensa, seguida de la libertad de expresión, la igualdad económica y el acceso a la justicia. El desempeño en la libertad de prensa empeoró en 43 países, casi la cuarta parte (24,9 por ciento) de los analizados. Esto supone el

Figura 1. Porcentaje de países que avanzan y declinan por año (1980-2024)

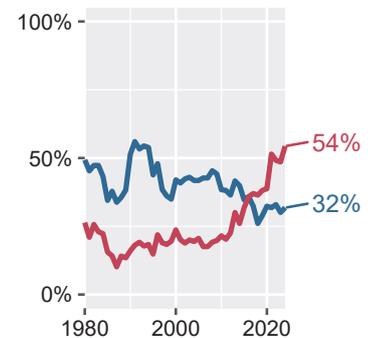
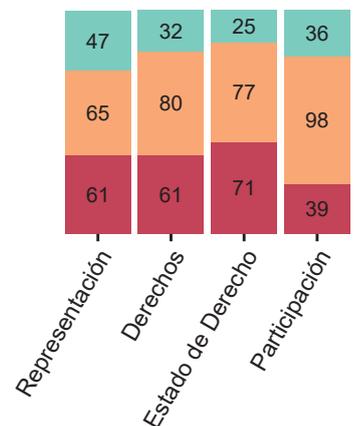


Figura 2. Número de países en niveles bajo, medio y alto por categoría (2024)



mayor descenso en este factor desde el inicio de nuestra serie de datos (1975), lo que refleja una grave amenaza para la rendición de cuentas pública y la participación política con conocimiento de causa.

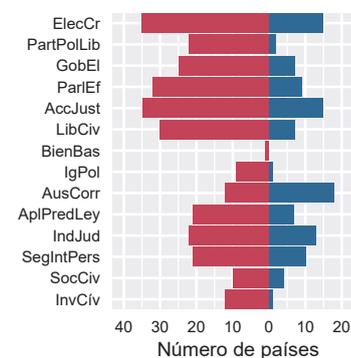
La participación se mantuvo relativamente estable: solamente 11 países experimentaron cambios notables entre 2019 y 2024. El número de países que sufrieron retrocesos (9) superó al de aquellos que experimentaron avances (2); la mayoría de los primeros se produjeron en países en los que el desempeño ya era bajo, entre ellos Afganistán, Kuwait, Myanmar, Nicaragua, República Centroafricana y Rusia. Los dos países que mejoraron fueron Brasil y Fiyi, ambos con alto desempeño en esta categoría.

En la segunda parte de este documento se analiza la intersección de los flujos migratorios mundiales y su relación con la democracia y las instituciones democráticas. La migración afecta actualmente a una proporción creciente de la población mundial; en 2025, 304 millones de personas (el 3,7 por ciento de la población mundial) viven fuera de su país de nacimiento. Contrariamente a lo que sostienen algunas narrativas populares, la mayoría de las personas que abandonan el país en que nacieron se trasladan a un país vecino o permanecen dentro de la misma región. La migración mundial ha emergido como un factor fundamental que contribuye al actual clima de incertidumbre, planteando preguntas complejas acerca de la ciudadanía, la pertenencia, la universalidad y la igualdad de derechos, y qué significa hoy en día que una democracia sea «inclusiva».

A partir de las tendencias identificadas en los Índices del estado de la democracia y en el Observador de la Democracia, este informe se centra en las dimensiones técnica, jurídica e institucional de los derechos de voto de los ciudadanos residentes en el extranjero. Se constata que la expansión de la participación política contribuye a la resiliencia democrática, y que el voto en el extranjero contribuye al sentimiento de pertenencia que fomenta esta resiliencia. Esto puede ser beneficioso tanto para el país de origen como para el de acogida, por ejemplo, a partir de la difusión de normas democráticas a través de las fronteras. Sin embargo, los datos recopilados para este informe muestran que las tasas de participación de la diáspora son relativamente bajas, y la información públicamente disponible sobre los miembros de la diáspora inscritos en los censos electorales es limitada y desigual.

Pese a que no existe un modelo único de voto en el extranjero, sabemos que el diseño jurídico y administrativo de los sistemas de voto en el extranjero afectan de manera muy importante a las tasas de participación, y que la concesión del derecho de voto a una amplia base de la población requiere políticas cuidadosamente diseñadas, tanto en lo que concierne al registro como al fomento de la participación. Para perseverar, la democracia se requiere paciencia, mantenimiento y, en ocasiones, reinención. La labor de la democracia no acaba nunca: a medida que evolucionan la escala y los patrones de la migración, las democracias deberán mantener y volver a evaluar periódicamente los marcos institucionales, lo que incluye, como se señala aquí, el significado, los límites y los mecanismos de participación de los ciudadanos no residentes en la toma de decisiones políticas.

**Figura 3. Número de países con descensos (rojo) y avances (azul) por factor (2024)**



Acceda al informe  
(en inglés)

# El Estado Global de la Democracia 2025

## La democracia en movimiento

---

### PRINCIPALES CONCLUSIONES PARA ACTORES POLÍTICOS

**Las tasas de migración intrarregional son muy superiores a las de migración interregional.** Los responsables políticos deben considerar que, si bien las tasas de migración internacional entre regiones van en aumento, la mayor parte de la migración es de naturaleza intrarregional. Si bien los datos disponibles indican que las tasas de migración seguirán creciendo en los próximos años, las formas de abordar la migración y los desafíos que plantea deberían reflejar sus características geográficas.

**La participación política contribuye a la resiliencia democrática.** Varios factores (como el tamaño de la población de la diáspora, el costo de diseñar y mantener sistemas de voto en el extranjero, la contribución económica de las comunidades en la diáspora a sus países de origen, etc.) darán lugar a decisiones diferentes según el contexto, pero las pruebas disponibles indican que el voto en el extranjero ayuda a promover un sentimiento continuo de pertenencia lo que puede contribuir a la resiliencia democrática a largo plazo.

**El diseño jurídico y administrativo de los sistemas de voto en el extranjero —incluidos los requisitos de registro y los métodos de votación— afecta de forma considerable a las tasas de participación.** Para lograr una extensión significativa del derecho al sufragio es necesario prestar atención tanto a la participación como registro inclusivo. Los procedimientos simplificados y unas modalidades de voto accesibles pueden reducir los obstáculos estructurales y mejorar la inclusión.

**El voto en el extranjero ofrece beneficios potenciales para los países de origen.** Entre ellos se incluyen la difusión a través de las fronteras de normas democráticas, un mayor sentimiento de pertenencia entre las comunidades en la diáspora y menores obstáculos para la reintegración de los migrantes que regresan a sus países de origen. Diversas investigaciones han demostrado que la participación de las personas migrantes en los procesos políticos (tanto formales como informales) en sus países de acogida puede favorecer la transferencia de normas democráticas de sus países de acogida a los de origen a través de la migración de retorno, el contacto entre las personas emigrantes y sus países de origen o la creación de asociaciones políticas o ciudadanas mientras los migrantes residen en el extranjero (Docquier et al., 2016). Este tipo de participación puede asimismo fortalecer los lazos entre los miembros de la comunidad de personas expatriadas —aumentando así su sentimiento de pertenencia en su nuevo hogar— y facilitar la integración (Bekaj et al., 2018).

**A pesar de los beneficios expuestos, las tasas de participación de la diáspora son relativamente bajas.** Si bien los datos disponibles presentan vacíos, la participación (expresada como porcentaje del total de votantes registrados) en las 29 elecciones celebradas en 2024, en promedio, del 60,2 por ciento, mientras que en el caso de quienes votaban en el extranjero fue del 53,9 por ciento. Sin embargo, si se calcula como proporción de la población emigrante, la tasa media de participación fue del 16,2 por ciento.

**Las disparidades en la representación de la diáspora y el acceso al procedimiento plantean preguntas más amplias sobre la igualdad y la legitimidad en los sistemas democráticos.** La equidad en el sufragio debería ser un principio rector de la reforma del voto en el extranjero.

**Los datos referentes al voto en el extranjero siguen siendo limitados y heterogéneos.** Es necesario contar con datos más desagregados, sobre todo en lo que respecta al número de miembros de la diáspora inscritos en los registros electorales en el extranjero y de aquellos que efectivamente ejercen su derecho de voto. La diversidad de métodos utilizados por los organismos de gestión electoral para clasificar los datos sobre el voto en el extranjero dificulta la comparación internacional de estos datos. La mejora y la normalización de la recopilación de datos son esenciales para diseñar políticas basadas en datos empíricos en lo que concierne al voto en el extranjero.

**El diseño del voto en el extranjero puede verse influido por incentivos políticos.** Es necesario establecer salvaguardias para garantizar que el sufragio no se convierta en una herramienta para obtener réditos partidistas.

**Los sistemas de voto en el extranjero pueden ser costosos, aunque la disponibilidad de datos detallados sobre el costo de los sistemas existentes es limitada.** Resulta difícil comparar los datos disponibles, dadas las diferentes capacidades administrativas de los países, el tamaño y la composición variables de sus respectivas diásporas y muchos otros factores. Sin embargo, el voto por correo es una opción relativamente económica, puesto que los principales gastos que entraña están relacionados con la entrega y recogida del material electoral. Otros sistemas implican gastos relacionados con la seguridad, la formación, el material educativo y el personal.

---

## RECOMENDACIONES PARA LOS RESPONSABLES POLÍTICOS

1. Considerar el voto en el extranjero como una herramienta para impulsar la resiliencia democrática. El voto en el extranjero puede reforzar la legitimidad democrática, al fortalecer el sentimiento de pertenencia ciudadana de las personas migrantes y posibilitar que mantengan su compromiso político con su país de origen. Los responsables políticos deben reconocer el voto en el extranjero no solo como una política periférica, sino como una inversión a largo plazo en la resiliencia democrática, sobre todo en contextos de desplazamiento, conflicto y emigración estructural.
2. Considerar los beneficios globales que ofrece la participación de la diáspora para la integración. El hecho de facilitar la participación de la diáspora en las elecciones también puede generar beneficios para las comunidades de acogida, al promover las normas democráticas transnacionales y reducir los obstáculos a la reintegración tras el retorno. Estas dinámicas contribuyen a la cohesión social y al desarrollo de la democracia a través de las fronteras.
3. Garantizar la inclusión de la diáspora en la comunidad política nacional. Los marcos jurídicos deberían guiarse por una comprensión inclusiva de la ciudadanía, que reconozca el legítimo interés que tienen los ciudadanos no residentes en el futuro político de sus países de origen. Los responsables políticos deberían anticipar la creciente importancia de la militancia política en el contexto de la migración global, el cambio climático y la conectividad digital.
4. Buscar un equilibrio entre la representación política y la equidad electoral. Allí donde las poblaciones de la diáspora sean amplias, los mecanismos especiales (como la reserva de escaños parlamentarios) pueden ayudar a canalizar sus votos sin distorsionar los resultados electorales nacionales. Los mecanismos de ponderación o la asignación de un número máximo de escaños, siguiendo el ejemplo de países como Cabo Verde, pueden proporcionar modelos para alcanzar un equilibrio entre la representación de la diáspora y la legitimidad.
5. Priorizar la claridad jurídica, la coordinación transfronteriza y la planificación a largo plazo. Para que los sistemas de voto en el extranjero sean eficaces se requiere una acción legislativa temprana, claridad jurídica sobre el derecho de voto y los procedimientos y coordinación con los países de acogida. Los responsables políticos deberían explorar mecanismos como acuerdos bilaterales y marcos regionales para apoyar la puesta en práctica del voto en el extranjero desde el punto de vista operativo.
6. Adoptar un enfoque inclusivo y rentable con respecto a las modalidades de voto en el extranjero. El voto por correo y la combinación de varios métodos de voto (por ejemplo, por correo y presencial) son tanto eficaces como relativamente asequibles, especialmente cuando están respaldados por una inversión sostenida en infraestructura electoral y divulgación entre la diáspora. Se deberían explorar nuevos planteamientos —como el voto por Internet—, prestando atención a la integridad, la accesibilidad, la alfabetización digital, la seguridad y la fiabilidad.
7. Invertir en datos de mayor calidad para mejorar la toma de decisiones. Para una adecuada formulación de políticas se necesitan datos más sistemáticos y desagregados sobre las personas con derecho a voto, la inscripción en el censo electoral y la participación en el extranjero. Se debería estudiar la posibilidad de imponer obligaciones de comunicación de información normalizada a los organismos de gestión electoral con el fin de mejorar la comparabilidad internacional de los datos y de impulsar reformas electorales con base empírica.